

de febrero») y Vizcaya [Orden del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Urbanismo («B.O.B. n.º 38, de 25 de febrero»)], en los términos siguientes:

1. Álava.

Intervención Clase Primera:

Ayuntamiento de Llodio: Doña María Teresa Ibarrondo Bilbao.

Secretarías Clase Tercera:

Ayuntamiento de Elburgo: Don Ignacio José Pérez Ávila.

Agrupación de Ayuntamientos Lagrán-Valle de Arana: Don Carlos Vaquero Muras.

2. Guipúzcoa.

Secretaría Clase Segunda:

Ayuntamiento de Usurbil: Doña María Begoña Garmendía Vázquez.

3. Vizcaya.

Secretaría Clase Segunda:

Ayuntamiento de Elorrio: Don Manuel Bilbao Eizaguirre.

4. El resto de los puestos convocados por las Diputaciones Forales, han sido declarados desiertos.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

UNIVERSIDADES

5202 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Mariano Saura Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Mariano Saura Sánchez con D.N.I. n.º 22008414-J, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 12 de enero de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

5203 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2004, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Roberto Javier Cañavate Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Roberto Javier Cañavate Bernal con D.N.I. n.º 22977153-S, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada», con dedicación

a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 12 de enero de 2004.—El Rector Presidente, Félix Faura Mateu.

5204 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Hernández Arnedo, Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Jesús Hernández Arnedo, Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5205 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Matías Bedmar Moreno, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Matías Bedmar Moreno, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Pedagogía.

Granada, 3 de marzo de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.